

Expediente: 4405/21  
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO JADE S.R.L. C/ SUCESORES DE JEREZ TIMOTEO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 15/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27237207942 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS JADE S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - JEREZ, TIMOTEO-DEMANDADO  
90000000000 - JEREZ, INDALECIA DEL VALLE-DEMANDADO  
23137107899 - JEREZ, MARIA ANTONIA-DEMANDADO  
90000000000 - JEREZ, ANALIA IRMA-DEMANDADO  
90000000000 - JEREZ, JUAN MANUEL-DEMANDADO  
90000000000 - CASTILLO, ANA ALEJANDRINA-DEMANDADO  
90000000000 - CASTILLO, MARIA DEL ROCIO-DEMANDADO  
90000000000 - CASTILLO, MARIA DEL ROSARIO-DEMANDADO  
23137107899 - JEREZ, ROSSANA CLARISA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4405/21



H106028642201

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO JADE S.R.L. c/ SUCESORES DE JEREZ TIMOTEO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - EXPTE. N°4405/21.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 de agosto de 2025.-. I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia adjuntada . II.- Habiendo el demandado abonado la planilla fiscal a su cargo practicada en autos, se deja sin efecto lo ordenado en proveído de fecha 11/08/2025 (Punto III) . III.- Pasen los autos a resolver impugnación planteada. - LNG 4405/21

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:  
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.